



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 022 2025-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 28 de ENERO de 2025

VISTO:

El Expediente N° 00366-25;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, dispone que "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"; y que "La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, la Guía Técnica N° 001-OGC-HONADOMANI-SB 2023 V.03 – Guía Técnica para la Elaboración de las Guías de Procedimientos Asistenciales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 219-2023-DG-HONADOMANI-SB, tiene la finalidad de estandarizar la elaboración de una guía de procedimiento asistencial, buscando el máximo beneficio y mínimo riesgo para los pacientes con un uso racional de recursos de nuestra institución, asimismo se espera que se facilite a los departamentos y servicios su elaboración y coadyuve a la determinación de los costos de los procedimientos;

Que, a través de la Nota Informativa N° 035-2025-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 07 de enero de 2025, la Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento hace de conocimiento a la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que mediante Nota Informativa 001-2025-STG-DAT-HONADOMANI-SB, la Jefa del Servicio de Trabajo Social solicitó la aprobación de tres (03) Guías de Procedimiento Asistencial del Servicio de Trabajo Social, las mismas que han sido elaboradas conforme lo establece la Guía Técnica N° 001-OGC-HONADOMANI-SB 2023 V.03;

Que, mediante Memorando N° 410-OGC-2024-HONADOMANI-SB, de fecha 30 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que se ha procedido a la revisión de los procedimientos, los mismos que se encuentran conforme a la normatividad vigente;

Que, mediante Nota Informativa N° 09.2024.DA.HONADOMANI.SB, de fecha 09 de enero de 2024, la Directora Adjunta en el marco de su competencia otorga opinión favorable para la aprobación de tres (03) Guías de Procedimiento Asistencial; en consecuencia a través del Memorando N° 047-2025-DG-HONADOMANI-SB la Directora General, solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se sirva realizar la revisión del acto resolutorio correspondiente;



Que, mediante Nota Informativa N° 025-2025-OAJ-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que siendo lo solicitado acorde a lo estipulado en las normas antes invocadas, adjunta el respectivo acto resolutivo;

Con la visación de la Dirección Adjunta, de la Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad, del Departamento de Apoyo al Tratamiento y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, como Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico; tres (03) Guías de Procedimiento Asistencial: a) Evaluación Socio Familiar; b) Evaluación Socio Económica y c) Seguimiento Social del Servicio de Trabajo Social – Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", las mismas que debidamente visadas en anexo adjunto, forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que el Servicio de Trabajo Social se encargue de la implementación, difusión y supervisión del cumplimiento de las tres (03) Guías de Procedimientos Asistenciales, aprobadas en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142

RDLMLR/KAVG/PRL/PPAG/lccs
C.C.

- DA
- OGC
- DAT
- OAJ
- OEI
- Archivo





ANEXO N° 01

FORMATO DE GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: (1)				
Evaluación socio Familiar				
CÓDIGO CPMS (2)	99210-02	ÁMBITO DE APLICACIÓN: (4)		
VERSIÓN: (3)	V1	* Institucional: (5)		
		* Dpto / Servicio: (6)	DAT/ Servicio Social	
OBJETIVO: (7)				
Realizar la evaluación Socio Familiar mediante la atención social a pacientes en situación de riesgo social				
CONSIDERACIONES GENERALES: (8)				
Definición: (9)				
Para verificar que el Paciente este en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social				
Indicaciones: (10)		Complicaciones: (14)		
Niños y adolescentes en situación de abandono				
Adolescentes gestantes con casos legales				
Pacientes con problemas de Violencia Familiar				
Contraindicaciones: (11)				
* Absolutas: (12)		Requisitos previos: (15)		
		1. Remitido por autoridades Policiales y Judiciales y acta fiscal		
		2. Identificación del paciente y familiar directo		
* Relativas: (13)		3. Hijos de Madre con discapacidad mental abandonados por sus familiares (calle).		
		4. Datos de filiación y domicilio para verificación.		
		5. Acta de entrega con visación de Dirección General, jefe del servicio y familiar directo		
CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS: (16)				
Descripción del Procedimiento: (17)				
N°	ACTIVIDAD (18)	RECURSO HUMANO (19)	TIEMPO (20)	
1	Identificación del Paciente	Trabajadora Social	24 min.	
2	Apertura del Caso Social	Trabajadora Social	10 min.	
3	Evaluación Social y establecer el diagnostico Social por la Trabajadora Social	Trabajadora Social	20 min.	
4	Visita Domiciliaria y elaboracion de informe social	Trabajadora Social	4h	
5	Solicitar la intervencion y Presencia del Fiscal de Turno presencial y/o virtual	Trabajadora Social	2 horas.	
6	Elaborar documentos Solicitados en Acta Fiscal	secretaria	30 min.	
7	Solicitar Intervención de Unidad de Protección Especial - MIMP para su derivación	Trabajadora Social	20 min.	
8	Elaborar el Expediente para la Fiscalía	secretaria	3h	
9	Colocar en Historia Clínica Informe Evolutivo de Trabajo Social y registro de procedimiento en el Sistema SIGHOS- CLIPER	Trabajadora Social	15 min.	
(21) Tiempo TOTAL del procedimiento:			10 horas 19 minutos	
RECURSOS MATERIALES				
N°	Productos Farmacéuticos (22)	Unidad de Medida(23)	Código SISMED (24)	N° de Unidades (25)
1				
2				
3				
4				
5				
DISPOSITIVOS MEDICOS (26)				
N°	NOMBRE (27)	Unidad de Medida(28)	Código SISMED(29)	N° de Unidades(30)
1				
2				
3				
4				
5				

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"
.....
Lic. Eneida Castro Gutiérrez
C.T.S.P. 9409
Jefa del Servicio de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
.....
Dra. PATRICIA RESPICIO LOPEZ
Jefa de Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.O.F.P. 8046R - RNE 103



INSUMOS (31)				
N°	NOMBRE (32)	Unidad de Medida(33)	Código SIGA(34)	N° de Unidades(35)
1	NO FUNGIBLES			
2	Lapicero	Unidad	71600010208	2
3	FUNGIBLES			
4				
5	Papel Bond	Hojas	717200050227	40
6	Formato de Visita Domiciliaria	Unidad	71100436750	1
7	Formatos de Atención Social	Unidad	140300235073	1
8	Formato de registro de evolución de Trabajo Social	Unidad	475100015343	1
9				
N° de ACTIVIDAD(36)	MOBILIARIO(37)	EQUIPOS BIOMEDICOS y/o DE COMUNICACIONES(38)	INSTRUMENTAL (39)	
1,3,4,5		Teléfono Móvil		
1,3,5,6,7,8,9	Equipo de Cómputo Mobiliario Sillas			
4,6,7,8	Impresora			
3		Ficha Social		
Registros: (40)				
Anotar fecha y hora del procedimiento en hoja evolutiva de Trabajo Social				
Registrar en el SIGHOS				
Anotar fecha y hora de recepción de interconsulta				
Recomendaciones (41)				
ANEXOS: (42)				
Ficha Social				
Informe de Visita Domiciliaria				
Ficha de Visita Domiciliaria				
Hoja evolutiva de Trabajo Social				
Registro de Atención Servicio Social				
Informe Social				
Formato de Interconsulta				
BIBLIOGRAFÍA: (43)				
Cod. Del niño y adolescente Ley N°27337				
Ley General de Salud N° 26842				
Ley de Marco de Modernización de Gestión del Estado N° 27658				

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"
Lic. Eneida Casiro Gutierrez
C.T.S.P. 9409
Jefa del Servicio de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dra. PATRICIA RESPICIO LOPEZ
Jefa de Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.O.F.P. ANM, RNE 103



ANEXO N° 01

FORMATO DE GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: (1)				
Evaluación Socio Económica				
CÓDIGO CPMS (2)	99210.01	ÁMBITO DE APLICACIÓN: (4)		
VERSIÓN: (3)	V1	* Institucional: (5)		
		* Dpto / Servicio: (6)	DAT/ Servicio Social	
OBJETIVO: (7)				
Realizar evaluación Socioeconómica para la categorización social.				
CONSIDERACIONES GENERALES: (8)				
Definición: (9)				
Otorgar categoría socioeconómico, utilizando el Score Social.				
Indicaciones: (10)		Complicaciones: (14)		
Grupo de población en Riesgo Social				
Contraindicaciones: (11)				
* Absolutas: (12)		Requisitos previos: (15)		
		Documento de Identidad, Partida de nacimiento, CPP, PTP, C.EXT.		
		Población no focalizado en el SISFOH		
* Relativas: (13)				
CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS: (16)				
Descripción del Procedimiento: (17)				
N°	ACTIVIDAD (18)	RECURSO HUMANO (19)	TIEMPO (20)	
1	Recepción de paciente	Trabajadora Social	10 min.	
2	Identificación de paciente	Trabajadora Social	10 min.	
3	Cruce de información en plataforma SUSALUD, SITEDS WEB, SIS, ESSALUD	Trabajadora Social	20 min.	
4	Entrevista Social y Evaluación Social	Trabajadora Social	30 min.	
5	Calificación socioeconómica y registro del Sistema SIGHOS	Trabajadora Social	10min.	
6	Otorgar Categoría Social	Trabajadora Social	05 min.	
(21) Tiempo TOTAL del procedimiento:			1 hora con 25 min.	
RECURSOS MATERIALES				
N°	Productos Farmacéuticos (22)	Unidad de Medida(23)	Código SISMED (24)	N° de Unidades (25)
1				
2				
3				
4				
5				
DISPOSITIVOS MEDICOS (26)				
N°	NOMBRE (27)	Unidad de Medida(28)	Código SISMED(29)	N° de Unidades(30)
1				
2				
3				
4				
5				

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"
.....
Lic. Eneida Castro Gutierrez
C.F.S.P. 0409
Jefa del Servicio de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Dra. PATRICIA RESPICIO LOPEZ
Jefa de Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.O.F.P. 0044K - RNE 103



INSUMOS (31)

Nº	NOMBRE (32)	Unidad de Medida(33)	Código SIGA(34)	Nº de Unidades(35)
1	No Fungibles			
2	Lapicero	Unidad	716000010208	2
3				
4	FUNGIBLES			
6	Papel Bond	Hojas	717200050227	40
7	Formatos de Atención Social	Unidad	140300235073	1
8	Formatos de registro de evolución de Trabajo Social	Unidad	475100015343	1

Nº de ACTIVIDAD(36)	MOBILIARIO(37)	EQUIPOS BIOMÉDICOS y/o DE COMUNICACIONES(38)	INSTRUMENTAL (39)
1,4		Teléfono Móvil	
1,2,3,4,5	Equipo de Cómputo Mobiliario		
1,2,3,4,5	Sillas		
4	Impresora	Ficha Social Impresa	

Registros: (40)

Anotar fecha y hora del procedimiento en hoja evolutiva de Trabajo Social

Registrar en el SIGHOS

Anotar fecha y hora de recepción de interconsulta

Recomendaciones (41)

ANEXOS: (42)

Ficha Social

Aplicativos virtuales, ESSALUD, SIS EN LINEA, SITDES WEB, CONSULTA EN LINEA RENIEC, EPS

BIBLIOGRAFÍA: (43)

Cod. Del niño y adolescente Ley N°27337

Ley General de Salud N° 26842

N° 34-MINSA /DGSP-V.02

Ley 29414 - Ley de acceso de medicamentos

Ley 29344 Da Aseguramiento Universal en Salud

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

Lic. Encarna Castro Gutiérrez
C.F.S.P. 9409
Jefa del Servicio de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dra. PATRICIA RESPICIO LÓPEZ
Jefa de Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.O.F.P. ADMAR - RNE 103



ANEXO N° 01
FORMATO DE GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Seguimiento Social				
CÓDIGO CPMS (2)	99210.04	ÁMBITO DE APLICACIÓN: (4)		
VERSIÓN: (3)	V1	* Institucional: (5)		
		* Dpto / Servicio: (6)	Servicio de Trabajo Social	
OBJETIVO: (7) Realizar el seguimiento Social mediante la atención social para contribuir a que el paciente mejore su calidad de vida				
CONSIDERACIONES GENERALES: (8)				
Definición: (9) Verificar que la familia tenga las condiciones socio familiares y de vivienda requeridas para la atención a pacientes crónicos.				
Indicaciones: (10)		Complicaciones: (14)		
1. Niños con diagnóstico médico intestino corto				
2. Niños que no pueden nutrirse adecuadamente mediante dieta oral o nutricia				
3. Parálisis Infantil				
4. Epilepsia				
5. Leucemia Bilateral				
6. Portador de Traqueostomía				
7. Reflujo gastroesofágico				
8. Microlitiasis renal				
9. Displasia bronco pulmonar				
10. Intestino corto				
Contraindicaciones: (11)				
* Absolutas: (12)				
		Requisitos previos: (15)		
		Interconsulta remitida por medico asistente		
		Paciente cronicos		
* Relativas: (13)				
CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS: (16)				
Descripción del Procedimiento: (17)				
N°	ACTIVIDAD (18)	RECURSO HUMANO (19)	TIEMPO (20)	
1	Identificación del Paciente	Trabajadora Social	5 min.	
2	Recepción de respuesta de interconsulta por médico tratante	Trabajadora Social	20 min.	
3	Evaluación Socioeconómico y motivación del entorno familiar y el compromiso para asumir el manejo en domicilio.	Trabajadora Social	20 min.	
4	Evaluación de las condiciones socio familiares requerida.	Trabajadora Social	30 min.	
5	Visita domiciliaria e Informe Social	Trabajadora Social	3 horas	
6	Características con check list según protocolo	Trabajadora Social	10 min.	
7	Informe de Visita domiciliaria	Trabajadora Social	10 min.	
8	Participación de Junta Médica	Trabajadora Social	1 hora	
(21) Tiempo TOTAL del procedimiento:			3H-53minutos	
RECURSOS MATERIALES				
N°	Productos Farmacéuticos (22)	Unidad de Medida(23)	Código SISMED (24)	N° de Unidades (25)
1				
2				
3				
4				
5				
DISPOSITIVOS MEDICOS (26)				
N°	NOMBRE (27)	Unidad de Medida(28)	Código SISMED(29)	N° de Unidades(30)
1				
2				
3				
4				
5				

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"
Dr. Enayda Cacho Gutiérrez

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"



INSUMOS (31)				
Nº	NOMBRE (32)	Unidad de Medida(33)	Código SIGA(34)	Nº de Unidades(35)
1	FUNGIBLES			
2				
3	Papel bond	Hojas	717200050227	10
4	Formatos de Visita Domiciliaria	Unidad	71100436750	1
5	Formatos de levantamiento de características de la vivienda.	Unidad	71100382820	1
6	NO FUNGIBLES			
7	Lapicero	unidades	7.16E+11	2
Nº de ACTIVIDAD(36)	MOBILIARIO(37)	EQUIPOS BIOMÉDICOS y/o DE COMUNICACIONES(38)	INSTRUMENTAL (39)	
3,4,8	Computadora			
	Mobiliario			
3,4,8	Impresora			
	Fotocopiadora			
1,3,4		Celular		
Registros: (40)				
Anotar fecha y hora del procedimiento en ficha Social en Sistema CLIPPER				
Se registra el procedimiento en SIGHOS				
Recomendaciones (41)				
Para que el paciente se incorpore a su entorno familiar y Social				
para que los padres asuman el compromiso del tratamiento				
para evitar reingresos y estancias hospitalarias prolongadas				
ANEXOS: (42)				
Ficha Social				
Formato de Visita domiciliaria				
Ficha de Visita Domiciliaria				
Formato de levantamiento de características de vivienda				
Informe Social				
BIBLIOGRAFÍA: (43)				
Cod. Del niño y adolescente Ley N°27337				
Ley General de Salud N° 26842				
N° 34-MINSA /DGSP-V.02				
Ley 29414 - Ley de acceso de medicamentos				
Ley 29344 Da Aseguramiento Universal en Salud				

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"
Lic. Eneida Castro Guerrero
C.T.S.P. 3409
Jefa del Servicio de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dra. PATRICIA RESPICIO LÓPEZ
Jefa de Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.O.F.P. ADARIS - RNEJ 103